



C I R C U L A R CSJCAC22-104

Fecha: 11 de octubre de 2022

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Convocatoria para participar en el Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena”*

Cordial saludo,

Nos permitimos extender la convocatoria liderada por el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, para inscribirse y participar en la actividad académica relacionada con el Subprograma de formación intercultural y de derecho propio para la coordinación con la Jurisdicción Especial Indígena y los Grupos Étnicos, bajo los siguientes parámetros:

Sede	Actividad académica	Fecha de realización		Distritos / Circuitos convocados	Modalidad
		Inicio	Final		
Bogotá	Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena	20 octubre 2022	20 octubre 2022	Todo el país	Presencial y virtual

Modalidades

- **Presencial:** Para funcionarios y empleados judiciales pertenecientes a las diferentes especialidades de todo el país y autoridades indígenas que **sean admitidos**.
- **Virtual:** Mediante transmisión vía Streaming para las personas interesadas que articulan el sector justicia y aquellos funcionarios y empleados judiciales de todas las especialidades que no puedan participar de la actividad presencial.

Inscripciones

Los servidores judiciales y autoridades indígenas interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse a través del enlace web de la Escuela Judicial: <https://bit.ly/3LUhURs>, hasta el **14 de octubre de 2022 a las 5:00 p. m.** o hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.

Para mayor información, consulte el instructivo de registro e inscripción en el siguiente link: [Instructivo de registro](#). Si tiene alguna duda con el registro, inscripción o cualquier otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: [Soporte técnico](#).

Admisión

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán atendiendo al presupuesto asignado a la actividad académica. Se asignará el 50% de los cupos disponibles para los



funcionarios judiciales y el restante porcentaje, para los empleados judiciales y autoridades indígenas de todo el país.

Quienes sean admitidos recibirán vía correo electrónico la confirmación de su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará. Adicionalmente, quienes resulten admitidos deben:

- Gestionar su situación administrativa (permiso o comisión), de manera previa a su participación en la actividad académica, de conformidad con lo señalado en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996.
- Confirmar su asistencia con el colaborador del Call Center del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y/o al correo electrónico registrado en el momento de la inscripción.
- Asistir puntualmente

Nota: Quienes a través del proceso anterior no sean admitidos para el evento presencial, se admitirán al grupo virtual o remoto y serán notificadas por medio de correo electrónico, para que asistan virtualmente a través de la transmisión vía Streaming, se garantiza de esta manera su participación y asistencia y se otorgará la certificación respectiva previo cumplimiento de las condiciones establecidas.

Gastos de traslado y alojamiento

Para los servidores admitidos presencialmente, la Escuela Judicial asumirá únicamente los gastos de tiquetes aéreos, alojamiento y catering, según cada caso, de acuerdo con el presupuesto asignado a cada una de las actividades incluidas en el Plan de Formación. Para la expedición de tiquetes aéreos será necesario que el discente defina su situación administrativa con anterioridad a la emisión de estos, los cuales deben gestionarse con antelación para optimizar los recursos presupuestales. Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Mónica Alexandra Cuéllar, en el correo electrónico: mcuellapi@cendoj.ramajudicial.gov.co o la asistente Lina Bocanegra, en el correo electrónico: lbocanea@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto "**Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena**"

Agradecemos su atención y esperamos participación en este evento:
<https://youtu.be/iDdbzD4mwEI>

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Magistrada

M. P. FEDB / MELB / DMAG